



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDIO DE PARTICIPACION CIUDADANA	
Fecha	23/02/10 10:23
Numero	893 2
Expte. N°	
Girado	113/06
Recibido	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 78/10.
LETRA: Mun.U.

USHUAIA, 21 JUL 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de elevar para su consideración y tratamiento legislativo un Proyecto de Ordenanza, en relación al espacio reservado para la oficina que la Secretaría de Turismo de esta Municipalidad, posee frente al acceso al puerto local.

El mencionado pedido obedece a la necesidad de contar con un estacionamiento reservado para el normal funcionamiento de todas las áreas de la Secretaría, que funcionan en el mencionado edificio, teniendo en cuenta la gran afluencia de vehículos en el sector que concurren al puerto local y la ubicación de las oficinas administrativas de la Secretaría de Turismo.

Saludo al Señor Presidente muy atentamente.

cr.-
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Federico Scirano
 Intendente
 Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Concejal Damian DE MARCO
S / D



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

23/02/2010 - 11:18 - 2/2

PROYECTO DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE un Espacio Reservado de CUATRO METROS (4 mts) entre Discos sobre la margen Este de la calle Augusto Lasserre s/n frente a la plaza Cívica a 90º, con la leyenda "**Reservado Vehículos Oficiales Secretaría de Turismo**".

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, procederá a la colocación vial correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

cr.
a


Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia